

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la 5° Nominación de Rosario, en los autos: FERNANDEZ ERNESTO JOAQUIN C/ DEIS SA y Otros S/Cobro de Pesos - Rubros Laborales; Expte. Nº 21-04103722-6; se cita y emplaza a estar a derecho en los presentes autos a Deis S.A., bajo apercibimiento de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Noviembre de 2017. Dra. Caviglia, Secretaria.

S/C 342210 Nov. 29 Dic. 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, Dra. Verónica Gotlieb, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Dona MARÍA CECILIA PELLIZA, por diez días, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de tres días bajo apercibimientos de rebeldía. Todo así se encuentra ordenado dentro de los autos caratulados: FAMISACI C/ SANTONE HAYDEE y Ot. s/Demanda Ordinaria, Expte. 21-01517012-0. Rosario, 18 Noviembre del 2017. Dr. Lucas Menossi, Secretaria.

S/C 342308 Nov. 29 Dic. 13

El señor Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Ezequiel Zabale, atento a que el demandado Construcciones Mecano SRL no ha comparecido a estará a derecho por el término de ley, se lo ha declarado rebelde, siguiéndose el juicio sin su representación. Todo así se encuentra ordenado dentro de los autos caratuladas: CENOZ JOSE MANUEL C/ CONSTRUCCIONES MECANO SRL s/Usucapión, Expte. 1172/2010. Rosario, 7 de Noviembre del 2017. Dra. Gabriela Cossvich, Secretaria.-

§ 33 342307 Nov. 29 Dic. 1

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la 14° Nom. de Rosario, se ha declarado la rebeldía del Sr. Pablo Lapunzina, DNI N°24.586.837, dentro de los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/LAPUNZINA, S/Ejecutivo, Expte. N°21-02867603-1. Rosario, 08 de Noviembre de 2017. Dra. Suárez Mónaco, Secretaria.

§ 33 342343 Nov. 29 dic. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: SALAS, LAURA SOLEDAD S/solicitud Propia Quiebra, CUIJ N° 21-02884759-6: mediante Resolución Nº 3570 de fecha 21 de Noviembre de 2017, se ha declarado la quiebra de Laura Soledad Salas, D.N.I. N° 37.299.772 con domicilio real en calle Alsina 4065, constituyendo domicilio ad-litem en calle Santa Fe 1261, 6° Piso Of. 601 "A", ambos de la ciudad de Rosario. 2) Designar como fecha de sorteo de Síndico de la lista respectiva para el día 06 de diciembre de 2017 a las 10:00 hs. 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiarse. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de ésta Provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 107 ss. y conc. de la ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.Q.). Atento los inconvenientes que en la práctica acarrea ordenar sine die secuestros de rodados, se hace saber -y así deberá constar expresamente en los despachos a librarse- que la medida tendrá vigencia por un año, sin perjuicio de la reiteración que podrá solicitarse. 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar,

oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el art. 114 L.C.Q. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y MUNICIPALIDAD DE ROSARIO. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Desígnese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del art. 177 y conc. de la L.C.Q. al martillero que resulte designado. 18) Precédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora a través del martillero que oportunamente resultare sorteado. Insértese y hágase saber. Dra. Gussoni Porrez, Secretaria.

S/C 342232 Nov. 29 Dic. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados CAPUANA ROBERTO ELIO C/ SALLOUM AMIL y otros s/Ejecutivo, Expte. 1228/2010, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente resolución: "Nº1049. Rosario, 25.04.2014. Resuelvo: Regular los honorarios de la Dr. Gastón Carignano, en 4,5 jus (equivalente a la suma de \$2.658,15) - (Art. 7 inc. 2 b).Ley 6767), que serán abonados por quien corresponda. Los honorarios regulados devengaran desde la mora un interés del 6% anual. Insértese y hágase saber (autos: "Caruana Roberto E. c/ Sal oum Amil y ot. S/ Ejecutivo") Expte. N° 1228/10. Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, 2.10.2017. Por practicada planilla, póngase de manifiesto por el término y bajo apercibimiento de ley. Monto total de planilla \$33.241,55. Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, 22 de Noviembre de 2017. Dr. Pierini, Prosecretario.

§ 33 342261 Nov. 29 Dic. 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10 Nominación de Rosario a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. Carla Gussoni Porrez, por el presente, cita y emplaza a comparecer a estar a derecho, por el término de tres días y bajo apercibimientos de ley, dentro de los autos: SANALITRO, RAUL OSVALDO C/ VIVES DE EALO LINO S/Usucapión (Expte. CUIJ Nro. 21-01399785-0), a toda persona que posea interés legítimo sobre el inmueble objeto de los presentes, sito en calle Gamberta s/n, e inscripto al T° 48 I, F° 1076, N° 23.353 Dto. Rosario Lotes 18, 19, 20 Manzana 40, y empadronado catastralmente bajo partida inmobiliaria Nro. 16-03-14-312122/0000-6. 13 de Noviembre de 2017. Dra. Gussoni Porrez, Secretaría.

§ 33 342230 Nov. 29 Dic. 1

Por disposición del Dr. Daniel Humberto González, Juez a cargo del Juzgado de Circuito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se hace saber la inscripción litigiosa inscripta el 16 de Agosto de 2017 bajo el T? 126 E, F? 2342, N° 366540, del inmueble sito en calle Amenábar 1530 de la ciudad de Rosario, ordenada el 05 de Julio de 2017 dentro de los autos: MORRONE ANGELA MARIA Y OT c/ AMENABAR 1530 s/ Desalojo, Resolución N° 693 T?116: "Resuelvo: 1) Ordenar la inscripción litigiosa del inmueble aludido; 2) Librar despacho al correspondiente Registro a los efectos de su anotación; 3) Disponer que, acreditada la medida, se publiquen edictos por tres días para hacerla conocer". Rosario, 08 de Noviembre de 2017. "Morrone Angela Mar?A y Ot c/ Amenábar 1530 s/Desalojo", Expte. Nro.496/2016. Dr. Daniel Humberto González, Juez; Dra. Gabriela María Kabichan, Secretaria. Dra. Romina L. Isa Pavía, Prosecretaria.

§ 33 342226 Nov. 29 Dic. 1

Por disposición del Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 3ra. Nom., se hace saber que dentro de los autos caratulados: ECHENIQUE MARTINEZ, ALICIA ESTRELLA Y OTROS C/ CONSTRUCCIONES FEBO SRL s/Escrituración" (Exp. N? 302/2016), se ha decretado: Rosario, 24 de Octubre de 2017: (...) cítese por edictos a publicarse por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario. 06 de Junio de 2016: (...) Emplace a la parte demandada (FEBO CONSTRUCCIONES S.R.L.) para que comparezca a estar a derecho en el término de 3 (tres) días, bajo apercibimiento de rebeldía. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. [...] Secretaría de la Dra. Gabriela B. Cossovich. Juez en Dr. Ezequiel Zabale. Exp 302/2016. Queda usted debidamente notificado del decreto que antecede, salúdole atte. Dra. Cossovich, Secretaria.

§ 33 342206 Nov. 29 Dic. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 15 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: YPF SA C/ PELLEGRINI DANIEL ANIBAL S/Ejecución Hipotecaria, CUIJ: 21-01588569-3, se dispuso: ... Requierase al acreedor (CONCEFE S.A.) para que en plazo de tres días, comparezca a ejercer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Carlos E. Cadierno (Juez), Dra. María Eugenia Sapei (Secretaria). 17 de noviembre de 2017. Dra. M. Eugenia Sapei. Secretaria. Dra. Suárez Mónaco, Secretaria.

§ 33 342217 Nov. 29 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, Dra. Lucrecia Mantello, Secretaría a cargo de la Dra. Silvina L. Rubulotta y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados: VITA ROGELIO JOSE s/Sucesorio, Exp. N° CUIJ: 21-02887797-5, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios y/o acreedores del causante Don Vita Rogelio José. DNI. N° 10.246.574, por el término de 1 (un) día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Fdo. Dra. Lucrecia Mantello -Juez - Dra. Silvina L. Rubulotta - Secretaria Subrogante.

§ 45 342271 Nov. 29

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: BATISTELLI MIGUEL ANGEL ANTONIO S/Declaratoria de Herederos, CUIJ 21-02888498-9, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don Miguel Angel Batistelli, DNI 6.080.545 – para que en el término de treinta días a partir e la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día. Rosario, 23 de Noviembre de 2017. Dr. Sergio Antonio González, Secretario.

§ 45 342212 Nov. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos “LOPEZ ALCIDES y Otros S/Declaratoria de Herederos” CUIJ: 21-02889522-1, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Don López Alcides LE: 2.316.816 Y Doña Martha María Medici DNI:1.103.394, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 17 de Noviembre de 2017, Dra. M. Jimena Bazan, Prosecretaria.

§ 45 342213 Nov. 29 Dic. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos “ALFONSO CARLOS DOMINGO S/Declaratoria de Herederos” CUIJ: 21-02889509-4, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Don Carlos Domingo Alfonso DNI: 6.001.800, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 17 de Noviembre de 2017, Dra. M. Jimena Bazan, Prosecretaria.

§ 45 342214 Nov. 29 Dic. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: GIMENEZ MARIA DE LA MARAVILLA S/Sucesorio; CUIJ: 21-02886800-3, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Doña María de La Maravilla Giménez DNI: 1.104.586, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 21 de Noviembre de 2017, Dra. M. Jimena Bazan, Prosecretaria.

§ 45 342216 Nov. 29 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y comercial de la 15ª Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: NOBREGA VICENTE MAURICIO S/Sucesorio, CUIJ 21-02887200-0, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don Vicente Mauricio Nobrega DNI N° 5.395.617 para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día. Rosario, 21 de Noviembre de 2017. Dra. M. Eugenia Sapei, Secretaria. Dra. Suárez Mónaco, Secretaria.

§ 45 342219 Nov. 29

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: Lilia Mattos (DNI 3.249.406) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 C.P.C.C. "Mattos, Lilia s/ Declaratoria de /Herederos (Expte. CUIJ 21-02888640-0).Rosario, 13 de Noviembre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

§ 45 342203 Nov. 29 Dic. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de GIGENA EFIGENIO (DNI N° 2.102.889) para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 22 de Noviembre de 2017. Dr. Pierini, Prosecretario.

§ 45 342259 Nov. 29 Dic. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de BAND JUAN ROBERTO (DNI N° 4.109.931) para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 22 de Noviembre de 2017. Dr. Jonatan Pierini, Prosecretario.

§ 45 342258 Nov. 29 Dic. 13

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Male Franch, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: SIMÓN SANMARCO (DNI 3.689.979) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. "Sanmarco, Simón s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02886261-7)". Rosario, 22 de Noviembre de 2017. Dr. Male Franch, Secretario.

§ 45 342224 Nov. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de LEDESIMA CAROLINA ADELFA (DNI N°3.958.217) para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 22 de Noviembre de 2017. Dr. Pierini, Prosecretario.

§ 45 342256 Nov. 29 Dic. 13

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8 va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Male Franch, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: Amanda Heredia (DNI 5.353.495) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. "HEREDIA, AMANDA s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02886263-3)". Rosario, 22 de Noviembre de 2017.

\$ 45 342223 Nov. 29

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Perla Mabel Trillas (DNI 5.567.722) falleció el día 14/10/17 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli Expte. "TRILLAS, PERLA MABEL s/Sucesión testamentaria", Expte. N°21-02889076-9. Secretaría, Rosario, 21 de Noviembre de 2017. Dra. Verónica Accinelli, Secretaria.

\$ 45 342220 Nov. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JUAREZ CARLOS SERVANDO (DNI N° 6.161.365) para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 22 de Noviembre de 2017. Dr. Pierini, Prosecretario.

\$ 45 342255 Nov. 29 Dic. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LIDYA ROSA ODE (DNI 1.683.928) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Secretaria, 22 de Noviembre de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$45 342221 Nov 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de DE BASTIANI ANTONIA LELIA (DNI N° 1.521.226) para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 07 de Noviembre de 2017. Dr. Pierini, Prosecretario.

\$ 45 342253 Nov. 29 dic. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARCELINO ANDRES VERA (DNI 13.463.644) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 22 de Noviembre de 2017. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 342235 Nov. 29 Dic. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DIEGO RAMON ROMERO (DNI 32.375.465) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 22 de Noviembre de 2017. Dra. Cossovich, Secretaria.

§ 45 342234 Nov. 29 Dic. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA ELENA IVANCHI (DNI 3.056.191) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 22 de Noviembre de 2017. Dra. Cossovich, Secretaria.

§ 45 342228 Nov. 29 Dic. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de IRINEO EMILIO ALVARADO (DNI 5.997.424) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 22 de Noviembre de 2017. Dra. Cossovich, Secretaria.

§ 45 342231 Nov. 29 Dic. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA ALEJANDRINA AULMANN (DNI 13.174799) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 22 de Noviembre de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 342225 Nov. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VICENTE ANGEL LISTRO (DNI 6.028.517) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Secretaría, 22 de Noviembre de 2017. Dra. Cossovich, Secretaria.

§ 45 342227 Nov. 29 Dic. 13

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Gabriel Abad, Secretaria Dra. Verónica Accinelli, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: Pedro Pascale (DNI 6.015.526) para que dentro de treinta días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. "PACALE, PEDRO s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-02888109-3)". Rosario, 14 de Noviembre de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

§ 45 342222 Nov. 29

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 16 Civil, Comercial y Laboral de Firmat, autos caratulados "LOPEZ, DOMINGO, s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro. 1459/17, se ha ordenado lo siguiente: Estando acreditado el fallecimiento del Sr. LOPEZ DOMINGO, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL (Expte. N° 1459/17). FDO: Dra. Analía Irrazábal (Jueza), Dra. Laura M. Barco (Secretaria).- Firmat, 14 de Noviembre de 2017.

§ 33 342284 Nov. 29 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 16 de Firmat, dentro de los autos caratulados "FEDELI ROBRTO ADAM Y BLUA MARIA ANGELICA DOMINGA HERMINIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1588/17), se cita, llama y emplaza a los herederos, y/o acreedores y/o legatarios de Don ROBERTO ADAM FEDELI M.I. 6.123.392 y Doña MARIA ANGELICA DOMINGA HERMINIA BLUA, DNI. 2.788.354 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley y bajo apercibimientos respectivos. Firmat, 22 de Noviembre de 2017. Dra. Barco, Secretaria.

§ 45 342242 Nov. 29 Dic. 13

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Dentro de los autos caratulados: MANCINELLI, EMILIA s/Declaratoria de Herederos-Sucesión Expte. N° 294/17, la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito 14 de la 2da. Nominación de Villa Constitución, ha dispuesto llamar a herederos, acreedores y legatarios de doña Emilia Mancinelli, a fin de que comparezcan a este Tribunal para que hagan valer sus derechos en el plazo de treinta días. Fdo: Dra. Griselda Ferrari, Dr. Mauro Bonato, Secretaria. 01 de Noviembre de 2017.

§ 45 341323 .Nov. 29 Dic. 13

En autos MUÑOZ ALBERTO MANUEL s/Sucesión, Expte. N° 799/2017, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Orsaria (Jueza), Secretaría de la Dra. Peretti, se cita a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alberto Manuel Muñoz, D.N.I. N° 6.047.429, CUIT 20-06047429-0, por treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos (art. 2340 C. Civ. y Com.). Lo que se publica y se hace saber a todos los fines y efectos legales. 09 de Noviembre de 2017. Dra. Peretti, Secretaria Subrogante.

§ 45 341329 Nov. 29 Dic. 13

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, lo Comercial y lo Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrizábal, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, Secretario, dentro de los autos caratulados: "MATEU, GRACIELA NOEMI S/SUCESIÓN"- Expte.n°

1162/2017, se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, doña Graciela Noemí Mateu, D.N.I. nº 14.837.839, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales.- Fdo.: Dra. Analía Irrizábal, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 22 de Noviembre de 2017.

§ 45 342293 Nov. 29 Dic. 5

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, lo Comercial y lo Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrizábal, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, Secretario, dentro de los autos caratulados: "GARATE, MARIA ELENA S/SUCESIÓN TESTAMENTARIA"- Expte.nº 1307/2017, se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don José Nazareno Elisey, D.N.I. nº 01.113.707, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales. Fdo.: Dra. Analía Irrizábal, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, Secretario.- Melincué, 23 de Noviembre de 2017.

§ 45 342323 Nov. 29 Dic. 5

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, lo Comercial y lo Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrizábal, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, Secretario, dentro de los autos caratulados: "ELISEY, JOSÉ NAZARENO S/SUCESIÓN TESTAMENTARIA"- Expte. nº 1306/2017, se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don José Nazareno Elisey, D.N.I. nº 06.110.802, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales.- Fdo.: Dra. Analía Irrizábal, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, Secretario.- Melincué, 23 de Noviembre de 2017.

§ 45 342321 Nov. 29 Dic. 5

VENADO TUERTO

JUZGADO DE FAMILIA

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Familia de Venado Tuerto Dra. Nancy Grasso, se ha dispuesto: ...Hágase saber a los progenitores el inicio de la presente acción, notificando al progenitor en el domicilio real mediante cédula y a los efectos de notificar a la progenitora, Sra. Laura Barreta, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Haciéndose saber que se encuentra iniciado el expediente de adopción de la niña AYLÉN ROCÍO ZARCO, D.N.I. Nro. 46.577.439. Expte. 1859/2016. Secretaria: Jorgelina Daneri. 22 de Noviembre de 2017.

§ 45 342297 Nov. 29 Dic. 5

Por disposición del Juzgado de Familia de Venado Tuerto, sito en calle Chacabuco Nº1365, a cargo de la Dra. Nancy Grasso (Juez) Secretaria de la Dra. Jorgelina Daneri, en autos "ZARCO CAMILA BELÉN S/TUTELA" (1510/2017) se cita a comparecer a estar a derecho, a los progenitores y parientes de la niña CAMILA BELÉN ZARCO D.N.I. Nº48.063.448 por el término y bajo los apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 14 de Noviembre de 2017. Dra. Danieri, Secretaria.

S/C 342349 Nov. 29 Dic. 5

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Matilde AGUILERA L.C. 5.822.322, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley, en autos: "AGUILERA, MATILDE y Ot. S/SUCESORIO Exp. N- 849/17". Venado Tuerto, 22 de Noviembre de 2017. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 342300 Nov. 29 Dic. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Número 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, a cargo del Dr. Federico Gustavo Bertram, Secretaría del Dr. Alejandro Walter Bournot, en autos caratulados "Benjamina CENCI s/Sucesión" (Expte. 527/2017) cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Benjamina Cenci, DNI n° 1.113.476 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de Ley. Publíquese por el término de Ley en el BOLETÍN OFICIAL. Venado Tuerto, 14 de Noviembre de 2017. FDO.: Dr. Federico Gustavo Bertram, JUEZ- Dr. Alejandro Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 342262 Nov. 29 Dic. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Gladys Chaparro, en autos caratulados "Carlos RODRIGUEZ s/Sucesión Ab Intestato" (Expte. 473/2017) cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Carlos Rodríguez, DN1 n° 6.126.246, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de Ley. Publíquese por el término de Ley en el BOLETÍN OFICIAL. Venado Tuerto, Noviembre de 2017. FDO.: Dra. María Celeste Rosso, JUEZA- Dr. Dra. Andrea Gladys Chaparro, Secretaria.

\$ 45 342260 Nov. 29 Dic. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. FEDERICO G. BERTRAM, Secretaría a cargo del Dr. A. WALTER BOURNOT, en autos caratulados "PALACIOS, ALFREDO HORACIO y OTRA S/SUCESIÓN" (Expte. N° 793/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alfredo Horacio Palacios, DNI N° 6.102.956 y Angela María Casino, DNI N° 2.678.857, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Secretaría, 21 de Noviembre de 2017. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 342303 Nov. 29 Dic. 5
